



FÚTBOL SALA

REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS (Granada, 2019)

REGLAMENTO TÉCNICO FÚTBOL SALA

Edición: 08.

Fecha: 21 de noviembre de 2018.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





1. PARTICIPANTES

1.1. Inscripción a la Competición.

Cada Universidad podrá presentar un equipo masculino y uno femenino compuestos por un mínimo de diez y un máximo de dieciocho jugadores/as, y dos oficiales.

1.2. Acreditación a Fase Final.

Cada Universidad podrá presentar un máximo de catorce jugadores/as y de dos oficiales (entrenador/a, segundo/a entrenador/a y delegado/a, etc.), de entre los/as inscritos/as oficialmente en la competición.

1.3. Presentación a los encuentros.

Cada Universidad podrá presentar un máximo de doce jugadores/as y de dos oficiales (entrenador/a, segundo/a entrenador/a y delegado/a, etc.), de entre los/as inscritos/as oficialmente en la competición y acreditados en la Fase Final. Es obligatorio, como mínimo, presentar un entrenador/a.

Se podrán sentar en el banquillo hasta dos auxiliares más, siempre con función de médico/a, fisioterapeuta o preparador/a físico/a, presentando su D.N.I. ante el equipo arbitral, que registrará esta circunstancia en el acta.

Tanto para la Fase por Eliminatoria como para la Fase Final, el formulario de inscripción nominativa se ajustará a lo estipulado en el apartado 5.2. de la reglamentación general.

2. INSTALACIONES DEPORTIVA Y MATERIAL DE JUEGO

Los encuentros de esta competición se habrán de desarrollar en aquellas salas polideportivas o pabellones cubiertos que cumplan la normativa de esta modalidad deportiva, preferentemente y a ser posible, de titularidad de la Universidad que participa como equipo local.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**





FÚTBOL SALA

REGLAMENTO TÉCNICO

La superficie de juego deberá ser lisa y libre de asperezas, recomendándose que sea de parqué, madera o material sintético. Así mismo, la instalación deberá disponer de marcador-cronometrador.

Poseerán dependencias especiales para el equipo arbitral y para la asistencia médica. Además, dispondrá de vestuarios para los equipos.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Final será el que comunique la Secretaría Zonal a todas las universidades en la primera quincena de diciembre, tras consulta a la universidad organizadora.

El balón para disputar cada encuentro de la Fase Previa será el que comunique con al menos diez días de antelación a la celebración del encuentro, la universidad que aparezca como local. El mismo se pondrá a disposición del equipo arbitral, facilitado por la universidad organizadora del encuentro.

Así mismo, la universidad organizadora facilitará a la universidad visitante cinco balones en buen estado para el calentamiento antes de los partidos, de los cuales al menos uno será el oficial de la competición.

3. VESTIMENTA

Los jugadores de los equipos participantes deberán salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Universidad, y ostentando en su equipación de forma reglamentaria, por delante y por detrás, el número correspondiente.

Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos equipaciones, para en caso de coincidencia de colores con el equipo contrario, el equipo que figure como visitante cambie de color.

La comunicación sobre asignación de colores para cada encuentro de Fase Previa, será comunicada por cada Universidad según refleje en su hoja de inscripción, especificando para esta modalidad deportiva el color de medias con el que jugará cada equipo.

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS





4. REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

El desarrollo del Campeonato se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto a los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol – Comité Nacional de Fútbol Sala.

5. NORMAS DE COMPETICIÓN

5.1. Especificaciones Técnicas.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 20 minutos cada uno, según las reglas de juego de la Real Federación Española de Fútbol.

Se designará para cada instalación deportiva un/a delegado/a de Organización como Delegado/a de Campo. Este/a será designado/a por la universidad sede de los encuentros, cuyas funciones y obligaciones se asimilarán a las que se determinan en los Estatutos y Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (modalidad fútbol sala).

Igualmente, el/a Delegado/a de Campo ostentará la representación de la organización en la instalación donde se estén desarrollando las competiciones y cualesquiera otras funciones que les sean designadas con antelación.

5.2. Sistema de competición.

Se seguirá el Sistema de Competición según se especifica en el punto 6 del Reglamento General de los CAU.

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**



5.3. Clasificación y criterios de desempate.

En las eliminatorias a partido único será vencedor en cada una de ellas, el equipo que haya obtenido mayor número de goles. En caso de empate, se disputará una prórroga de diez minutos, en dos partes de cinco minutos sin descanso. Si, expirada esta prórroga, no se resolviera la igualdad, se lanzarán penaltis para dilucidar el vencedor, en aplicación de lo que establece el Comité nacional de fútbol sala en las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol.

Se actuará en los mismos términos indicados anteriormente, en caso de concluir en empate los encuentros de la Fase Final (semifinales y final).

En las eliminatorias a doble partido será vencedor el equipo que haya obtenido mayor número de goles en la suma total de los dos encuentros. En caso de empate, clasificará el equipo que haya obtenido mayor número de goles en campo del adversario. Si persiste la igualdad, se atenderá a lo establecido para desempatar en las eliminatorias a partido único en el primer párrafo del presente punto 5.3.

6. ARBITRAJES Y JUECES

Los encuentros serán dirigidos por un equipo arbitral cuya composición será de dos árbitros/as y un/a juez/a de mesa. Estos/as serán designados/as por la Federación Autonómica, pudiendo delegar en la Delegación Provincial correspondiente.

La categoría de los/as colegiados/as para esta competición será como mínimo, el equivalente a la mayor competición autonómica federada de esta modalidad deportiva.

El equipo arbitral estará apoyado por el/a Delegado/a de Campo, que hará las funciones según los Estatutos y el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (modalidad fútbol sala).

**CAMPEONATOS DE
ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS**

